

boletín oficial de la provincia



núm. 159



viernes, 4 de septiembre de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-03872

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE LA SIERRA

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión de 9 de marzo de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta, para el arrendamiento de las fincas rústicas, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Cascajares de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
- 1. Dependencia: Ayuntamiento de Cascajares de la Sierra.
- 2. Horario: Lunes de 10:00 a 12:00 horas.
- 3. Teléfono: 947 569 563.
- 4. Correo electrónico: cascajaresdelasierra@diputaciondeburgos.net
- 2. Objeto del contrato: La duración del contrato de arrendamiento se fija en cinco años, de carácter improrrogable finalizando en cualquier caso el 30 de septiembre de 2025 de las siguientes parcelas:

Polígono	Parcela	Recinto	Superficie
507	10.895	1	3-90-37 has
507	10.895	4	0-48-12 has
507	20.895	1	0-90-49 has
517	20.895	3	1-95-35 has
503	25.567	1	1-61-33 has
508	11.052	1	1-45-57 has
507	5.537	1	0-57-90 has
		Total:	10-89-13 has

3. – Importe del arrendamiento:

El importe del arrendamiento se establece en la cantidad mínima de 1.100,00 euros anuales.

4. – Presentación de ofertas:

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Cascajares de la Sierra o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en horario de atención al público los lunes de 10:00 a 12:00 horas, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia (conforme se establece en el pliego).

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es



boletín oficial de la provincia



núm. 159



viernes, 4 de septiembre de 2020

5. – Documentación:

SOBRE «A»

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica y la capacidad de obrar del licitador. Fotocopia DNI.
- b) Una declaración responsable de no estar incursa en la prohibición de contratar. Consta modelo en el pliego.
- c) Justificante de ingreso de la garantía provisional por importe 150,00 euros en el siguiente número de cuenta:

La Caixa: ES24 2100 0748 7922 0005 7293.

SOBRE «B»

OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Oferta económica.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

« con domicilio a efectos de notificaciones en, n.º, con NIF
n.º, en representación de la Entidad, con NIF n.º, enterado del
expediente para el arrendamiento de las fincas rústicas, mediante subasta, anunciado en
el Boletín Oficial de la Provincia de n.º de fecha, hago constar que
conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto (íntegramente, tomando parte
de la licitación ofreciendo la cantidad de euros anuales).

—	а	_l _	-1- 00
-n	a	ne	וולי בח

Firma del licitador

Fdo.:»

6. – Apertura de ofertas:

La Mesa de Contratación se constituirá a las 11:30 horas del primer lunes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Resto condiciones. – Tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

En Cascajares de la Sierra, a 18 de agosto de 2020.

El alcalde,

Juan Carlos Gutiérrez Portugal

<u>diputación de burgos</u>